



Ant.: Res. Ex. N° 3/Rol D-001-2016, de 29 de noviembre de 2016.

Ref.: Expediente Sancionatorio Rol D-001-2016.

Mat.: Solicita ampliación de plazo.

Santiago, 1 de diciembre de 2016

Sra. Marie Claude Plumer B.

Jefa División de Sanción y Cumplimiento

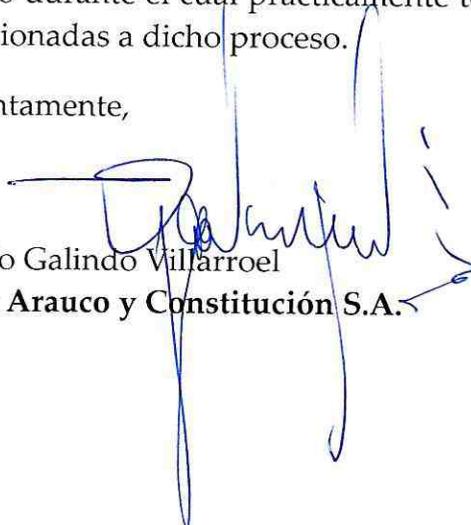
Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

Mario Galindo Villarroel, en representación de **Celulosa Arauco y Constitución S.A.**, en procedimiento sancionatorio **D-001-2016**, y en conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo en solicitar a Ud. se sirva otorgar una ampliación del plazo de 10 días hábiles para la presentación de la información solicitada en la resolución del Ant.

La solicitud se funda en la cantidad y diversidad de la información solicitada, en la necesidad de coordinar equipos profesionales técnicos, en las ciudades de Santiago, Concepción y Valdivia, y en el hecho que Planta Valdivia se encuentra actualmente en un proceso de parada general anual por mantención durante aproximadamente 10 días, período durante el cual prácticamente todo su personal está comprometido a labores relacionadas a dicho proceso.

Sin otro particular, se despide atentamente,


Mario Galindo Villarroel
p.p. Celulosa Arauco y Constitución S.A.

2